



RÍO GALLEGOS, 10 de junio del 2026

Nota N° 020 -MS/2026

Ref: Nota Nro. 038/2026

**A LOS SEÑORES  
DIPUTADOS DE LA HONORABLE  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
S. / D.**

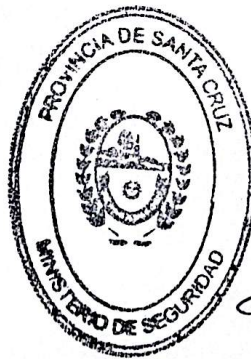
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Cruz, en relación a nota que versa en referencia respecto al estado que atraviesa la Seguridad Publica en la Provincia de Santa Cruz.

Al respecto, esta instancia informa que debido a los hechos de público conocimiento la Seguridad Publica de la Provincia de Santa Cruz contara con el apoyo de las Fuerzas Nacionales.

Cabe señalar que la seguridad del recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, será efectuada por las Fuerzas Nacionales al momento de ejercer adecuadamente la función parlamentaria.

Asimismo, para mayor proveer adjunto notas con los detalles requeridos.

Sin otro particular, Saludo a Usted atentamente.



**PEDRO PRÓDROMOS  
MINISTRO DE SEGURIDAD**



MINISTERIO DE SEGURIDAD  
SUBJEFATURA DE POLICÍA  
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ



**SUBJEFATURA DE POLICIA:** Junio 10 de 2026.

AL SEÑOR  
MINISTRO DE SEGURIDAD  
DN. PEDRO PRODROMOS  
SU \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ DESPACHO  
Nota Nro. 230-SJP/2026.

**Ref.:** Elevar.

Cumplo en dirigirme a Ud., con la finalidad de elevar adjunto a la presente, Nota Nro. 216-SPS/2026, procedente de la Superintendencia de Policía de Seguridad, adjuntando evacuación de la misiva Nro. 038/2026, de la Honorable Cámara de Diputados, para su conocimiento y demás efectos.

Sin otro particular saludo a Ud., atentamente.

Cah/Lab



Luis Alcides BORDON  
Comisario General  
Sub. Jefe de Policía



**SUPERINTENDENCIA POLICÍA DE SEGURIDAD: JUNIO 09 DEL 2.026.**

**AL SEÑOR**

**SUB-JEFE DE POLICÍA**

**CRIO. GRAL. LUIS ALCIDES BORDÓN**

**SU DESPACHO.**

**NOTA N° 216-SPS/2026.-**

**Ref.: Informar.-**

Cumplo en dirigirme a Ud., con la de evacuar Nota Nro. 038/26 emitida por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, referente a la situación que está atravesando la Institución policial, con relación a la medida de quita de colaboración que el personal policial se encuentra llevando adelante, conforme el siguiente detalle;

A) Con relación al personal policial, se hace conocer que el cuadro de Suboficiales y Oficiales subalternos, en su gran mayoría se encuentran abocados a una medida de quita de colaboración exigiendo aumento salarial, como es de público conocimiento.

Porcentaje aproximado adherido a la medida discriminado por zonas (08/06/26):

- Zona Norte 74%
- Zona Centro 12 %
- Zona Sudoeste 26 %
- Zona Sur 62 %
- Dirección Policía Caminera 25%
- Dirección General de Operaciones 25%



Superintendencia de Policía de Seguridad  
Ministerio de Seguridad

Jefatura de Policía  
Piedra Buena N° 64 Río Gallegos - C.P 9400  
Teléfono 02966-422222/420692/42072



b)

LOCALIDAD	UNIDAD POLICIAL	ACATAMIENTO
CALETA OLIVIA	COMISARIA PRIMERA	90 %
	COMISARIA SEGUNDA	90 %
	COMISARIA TERCERA	90 %
	COMISARIA CUARTA	90 %
	COMISARIA QUINTA	90 %
	COMISARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA	40%
	COMANDO DE PATRULLA	90%
	UPPL	90%
	CPB – UPB	90%
	DIV. INFANTERIA	
	GRUPO DE OPERACIONES MOTORIZADAS	90%
	DIV. OPERACIONES RURALES	15%
FF.EE. Z.N	90%	
PICO TRUNCADO	COMISARIA PRIMERA	90 %
	COMISARIA SEGUNDA	90 %
	SECCION OFICINA DE LA MUJER Y LA FAMILIA	90%
LAS HERAS	COMISARIA PRIMERA	5%
	COMISARIA SEGUNDA	10%
JARAMILLO	COMISARIA	90%
	OPERACIONES RURALES	65%
SUBCRIA. FITZ ROY	COMISARIA	30%
PUERTO DESEADO	COMISARIA	60%



Superintendencia de Policía de Seguridad  
Ministerio de Seguridad  
Jefatura de Policía

Piedra Buena N° 64 Río Gallegos C.P 9400  
Teléfono 02966-422222/420692/42072



KOLUEL KAIKE	SUBCRIA	50 %
CAÑADON SECO	COMISARIA	90%
LOS ANTIGUOS	COMISARIA	70 %
P. MORENO	COMISARIA	5%
LAGO POSADAS	COMISARIA	0 %
PUERTO SAN JULIAN	COMISARIA PRIMERA	12.5%
	COMISARIA SEGUNDA	17.07%
	OFICINA CRIA. MUJER Y LA FAMILIA	6.25%
PIEDRA BUENA	COMISARIA PRIMERA	22.22 %
	COMISARIA SEGUNDA	20.83%
	CRIA. DE LA MUJER Y LA FAMILIA	0%
	OPERACIONES RURALES	0%
PTO. SANTA CRUZ	COMISARIA	4.55%
	OFICINA DE LA MUJER DE LA FAMILIA	0%
GOBERNADOR GREGORES	COMISARIA	0 %
	OPERACIONES RURALES	0%
EL CALAFATE	COMISARIA PRIMERA	24%
	COMISARIA SEGUNDA	57%
	COMANDO DE PATRULLA	50%
	OPERACIONES RURALES	30%
28 DE NOVIEMBRE	COMISARIA	8%
RIO TURBIO	COMISARIA	39%
TRES LAGOS	COMISARIA	3%
EL CHALTEN	COMISARIA	0%



Superintendencia de Policía de Seguridad  
Ministerio de Seguridad  
Jefatura de Policía  
Piedra Buena N° 64 Río Gallegos C.P 9100  
Teléfono 02966-422222/420692/42072



POLICIA CAMINERA	DIVISIONES	25 %
RIO GALLEGOS	COMISARIA PRIMERA	30 %
	COMISARIA SEGUNDA	70%
	COMISARIA TERCERA	70%
	COMISARIA CUARTA	70%
	COMISARIA QUINTA	80%
	COMISARIA SEXTA	80%
	COMISARIA SEPTIMA	95%
	COMANDO DE PATRULLA	95%
	COMISARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA	26 %
	UPPL	0 %
	GUARDIA INFANTERIA ZONA SUR	90%
	GRUPO OPERACIONES MOTORIZADA ZONA SUR	90%
	FF.EE ZONA SUR	0 %
	DIVISION OPERACIONES RURALES ZONA SUR N	90%
	DIVISION CANES	90%

Con relación a la cantidad de adhesión a la medida que lleva el personal policial, se ve reflejado el alto porcentaje de acatamiento, lo que origina en forma directa perjuicio en el servicio de seguridad que se brinda a la comunidad, ya que actualmente las dependencias policiales que se encuentran adheridas en su totalidad al 90. % no están realizando prevención bajo ninguna modalidad (patrullajes – recorridas), como también en lo que respecta a intervenciones solicitadas por el 911 a dependencias policiales, quedando reflejado que el servicio de seguridad es ineficiente, tanto en prevención como en atención de emergencias. Dejando constancia que con el bajo porcentaje de personal que no se



encuentra adherido a la medida (cuadro de oficiales) se está acudiendo a las urgencias y la confección de trámites administrativos.

### **MEDIDAS DE PLANIFICACION ADOPTADAS (URGENTE)**

Al respecto, las ciudades más afectadas son esta capital y Caleta Olivia, donde se procedió armar equipos de patrullas, compuesto por móviles policiales del comando de Patrulla, a cargo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos (que no están en la medida), con prestación de servicios en diferentes Superintendencias (Administración Planificación y Desarrollo - Investigaciones – Seguridad – Bomberos – Personal Instrucción y Derechos Humanos),. quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante la prevención mediante la siguiente modalidad tareas;

- Patrullajes mediante móviles policiales
- Prevención mediante patrullas con paldas en áreas estratégicas.
- Concurrencia a requerimientos solicitados por el 911.-
- Concurrencia a requerimientos solicitados a dependencias policiales.
- Etc.-

Asimismo en las dependencias que se encuentran personas privadas de la libertad, hasta el momento están bajo custodia de los oficiales, Jefes y segundo Jefe y algunos efectivos policiales que no se encuentran adheridos a tal medida. En tanto que las consignas policiales ordenadas por los diversos juzgados se encuentra complicado cubrir dicho objetivos por personal policial al igual que los puestos fijos.-

c) En Consecuencia, esta Jefatura de Policía y el Ministerio de Seguridad, han solicitado a nivel Nacional la colaboración de las Fuerzas Federales, **obteniendo respuesta favorable a tal solicitud.**



Al respecto dicha Fuerza Nacional conformó un Comando denominado UNIFICADO, donde previo haber mantenido reuniones con personal de conducción de Gendarmería, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal Argentina, Policía Seguridad Aeroportuaria, y representantes de las Direcciones de Unidades Operativas esta Policía de Santa Cruz, se coordinó la modalidad de prevención en las localidades mas afectadas. Dicha tareas a llevar a cabo en fecha 05 del corriente mes y año, mediante patrullajes de prevención por jurisdicciones asignadas previamente.

**CIUDADES/LOCALIDADES DONDE LAS FUERZAS FEDERALES ESTA COLABORANDO EN LA PREVENCION MEDIANTE PATRULLAJES**

- a) RIO GALLEGOS (GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA – POLICIA FEDERAL ARGENTINA – PSA – SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL – UNICAMENTE ZONA CENTRICA)
- b) CALETA OLIVIA (POLICIA FEDERAL ARGENTINA Y PREFECTURA NAVAL ARGENTINA)
- c) PICO TRUNCADO (GENDARMERIA)
- d) EL CALAFATE (PSA – GENDERMERIA NACIONAL ARGENTINA – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA).-

Sin otro particular, lo saludo

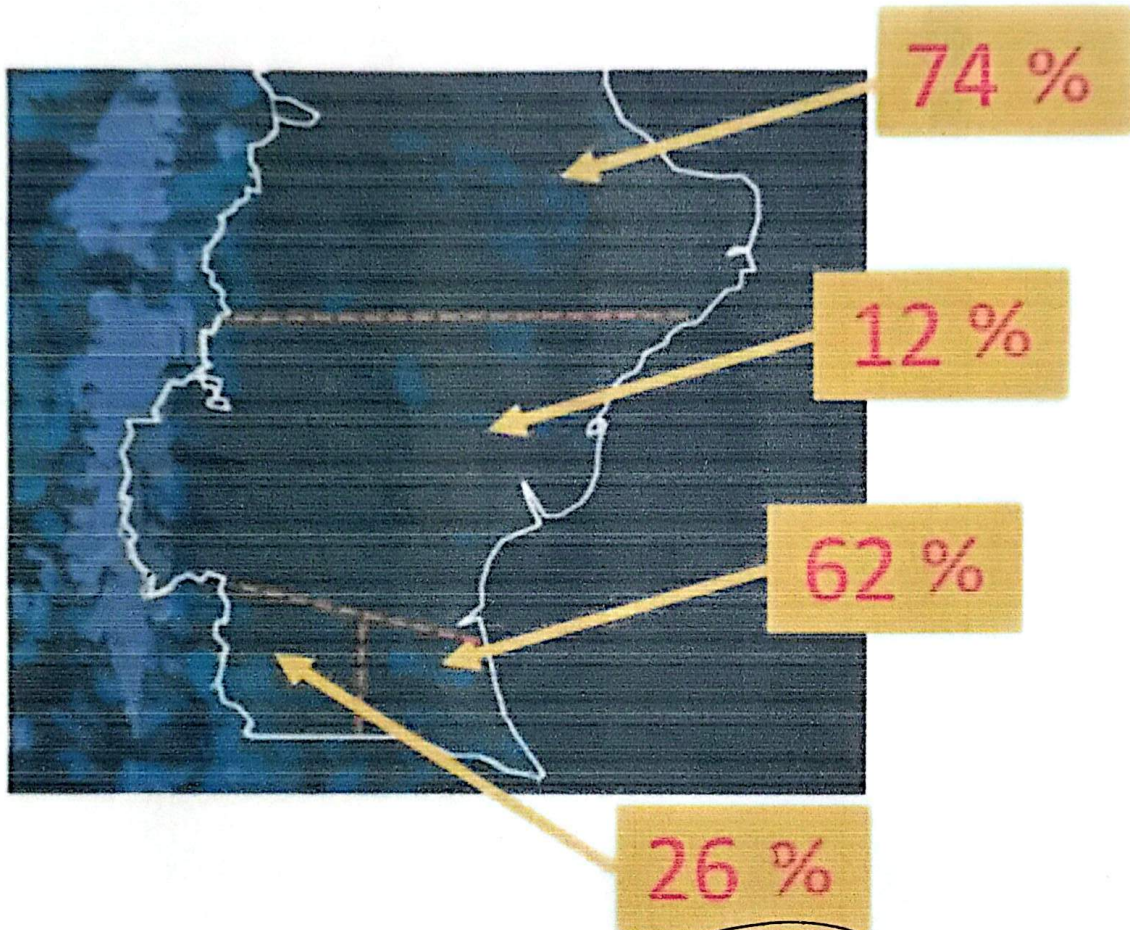
Atentamente.



Fernando Gabriel GUTIERREZ  
Comisario General  
Superintendente  
Superintendencia  
Policía de Seguridad



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE ADHESION A MEDIDAS DE FUERZA  
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD



**Referencias parciales de adhesión:**

- Dirección General de Operaciones Policiales
- Dirección General de Policía Caminera
- Dirección General Regional Norte
- Dirección General Regional Sur
- Dirección General Regional Sudoeste
- Dirección General Regional Centro

- 22%
- 25%
- 74%
- 62%
- 26%
- 12%



Fernando Gabriel GUTIERREZ  
Comisario General  
Superintendente  
Superintendencia  
Policía de Seguridad